

MUY IMPORTANTE

Este calendario es orientativo. La Comisión de Formación Permanente es convocada por Secretaría General, atendiendo fundamentalmente a las fechas del Consejo de Gobierno. Las fechas de este Consejo, aunque también se programan, se cambian en un buen número de veces al año. Antes del envío de la documentación a la Comisión, el CFP debe estudiar las propuestas, revisar si cumplen la normativa, y elaborar un informe personalizado de cada título, además de someterlo a una información pública, cuyo periodo no debe ser menor de 10 días naturales.

Promoción de los Títulos Propios. La campaña anual especialmente dedicada a la promoción de los títulos propios, se realiza en el mes de MAYO. Para poder participar en esta campaña será necesario que las nuevas propuestas de Títulos Propios se presenten en el CFP antes del 21 de marzo.